RESOLUCIÓN No. 489

"Por medio de la cual se ordena la apertura de un proceso de Selección Abreviada- Menor Cuantía modalidad de Subasta Inversa Presencial **No. SA-SIP-004-SECRD-2026."**

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ - ANTIOQUIA, En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2016, y

CONSIDERANDO:

1.- Que el Municipio de San Pedro de Urabá, requiere contratar el proyecto cuyo objeto es "**FORTALECER Y FOMENTAR LOS PROCESOS DE PLANIFICACION, EJECUCION Y EVALUACION DE ACTIVIDADES LOGISTICAS, TECNICAS,RECREATIVAS Y DEPORTIVAS MEDIANTE LA ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y LA REALIZACION DE EVENTOS LUDICOS- RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y COMPETITIVOS MULTIDICIPLINARIOS ORIENTADOS AL DESARROLLO DE PROCESOS DE FORMACION RECREATIVA Y DEPORTIVA QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS FISICAS, SOCIALES Y RECREATIVAS DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, TANTO EN LA ZONA URBANA COMO RURAL EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO FOMENTO A LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE**".

2.- Que en razón a lo previsto en el artículo 2, numeral 2, literal b) de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Decreto 1082 de 2016, y en virtud de los principios que rigen la contratación estatal y la función administrativa, la selección del contratista se efectuará a través de Selección Abreviada-Menor Cuantía modalidad de Subasta Inversa Presencial.

3.- Que para el efecto, se cuenta con un presupuesto oficial de **TRECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS $332.887.516,89**, valor que incluye todos los gastos directos e indirectos inherentes al cumplimiento satisfactorio del objeto contractual, según los Certificados de Disponibilidad presupuestal No. 00405 de fecha 06/04/2026 por valor de ($332.887.516,89), (2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARAS LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES – SGP - PROPOSITO GENERAL - DEPORTE Y RECREACION). expedido por la Secretaria de Hacienda Municipal para la vigencia 2026.

4.- Que el Proyecto de Pliego de Condiciones fue publicado en la página web www.colombiacompra.gov.co Secop II, además del aviso donde se informa la publicación del proceso y se convocó a todas las personas naturales y jurídicas a participar en la **SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SA-SIP-004-SECRD-2026**, cuyo objeto es "**FORTALECER Y FOMENTAR LOS PROCESOS DE PLANIFICACION, EJECUCION Y EVALUACION DE ACTIVIDADES LOGISTICAS, TECNICAS,RECREATIVAS Y DEPORTIVAS MEDIANTE LA ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y LA REALIZACION DE EVENTOS LUDICOS- RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y COMPETITIVOS MULTIDICIPLINARIOS ORIENTADOS AL DESARROLLO DE PROCESOS DE FORMACION RECREATIVA Y DEPORTIVA QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS FISICAS, SOCIALES Y RECREATIVAS DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, TANTO EN LA ZONA URBANA**

COMO RURAL EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO FOMENTO A LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE".

5.- El presente proceso estuvo publicado en la plataforma SECOP II, de conformidad con el cronograma establecido, durante el período comprendido entre el veinticinco (25) de mayo y el primero (01) de junio de 2026. Durante dicho término no se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones; sin embargo, se radicaron cuatro (4) solicitudes de limitación del proceso a MIPYMES, de las cuales dos (2) correspondieron a MIPYMES del orden departamental con domicilio en el departamento de Antioquia y dos (2) a MIPYMES nacionales con domicilio en el territorio nacional.

Una vez revisadas las solicitudes presentadas y verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad vigente, la Administración ha considerado procedente limitar el presente proceso de selección a la participación exclusiva de MIPYMES nacionales con domicilio en el territorio nacional, con el propósito de promover la participación de este sector empresarial en la contratación pública y garantizar la aplicación de los mecanismos de fomento previstos por la ley.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar apertura al proceso de contratación mediante la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SA-SIP-004-SECRD-2026**, cuyo objeto es: "**FORTALECER Y FOMENTAR LOS PROCESOS DE PLANIFICACION, EJECUCION Y EVALUACION DE ACTIVIDADES LOGISTICAS, TECNICAS,RECREATIVAS Y DEPORTIVAS MEDIANTE LA ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y LA REALIZACION DE EVENTOS LUDICOS-RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y COMPETITIVOS MULTIDICIPLINARIOS ORIENTADOS AL DESARROLLO DE PROCESOS DE FORMACION RECREATIVA Y DEPORTIVA QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS FISICAS, SOCIALES Y RECREATIVAS DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, TANTO EN LA ZONA URBANA COMO RURAL EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO FOMENTO A LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE**", en consecuencia, iníciese los trámites respectivos.

ARTÍCULO SEGUNDO: La **SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA PRESENCIAL** estará sometida en todos sus aspectos a las disposiciones legales y a las que sobre el particular establezca el Pliego de Condiciones.

ARTÍCULO TERCERO: El cronograma del proceso de selección es el siguiente:

TRÁMITE	FECHA	LUGAR	HORA
PUBLICACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA, DE ESTUDIO PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES	DEL 25 DE MAYO AL 01 DE JUNIO DEL 2026.	SECOP II www.secop.gov.co	
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	HASTA EL 01 DE JUNIO DEL 2026.	SECOP II www.secop.gov.co	2:00 P.M.
RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE LIMITACIÓN A MIPYMES	HASTA EL 01 DE JUNIO DEL 2026	SECOP II www.secop.gov.co	3:00P.M.

RESOLUCIÓN DE APERTURA Y PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS	02 DE JUNIO DEL 2026.	SECOP II www.secop.gov.co	
OBSERVACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO	05 DE JUNIO DEL 2026.	SECOP II www.secop.gov.co	4:00 P.M.
RESPUESTA OBSERVACIONES Y/O ADENDAS	09 DE JUNIO DEL 2026	SECOP II www.secop.gov.co	
PRESENTACIÓN DE OFERTAS	12 DE JUNIO DEL 2026.	SECOP II www.secop.gov.co	10:00 A.M.
CIERRE	12 DE JUNIO DEL 2026.	SECOP II www.secop.gov.co	10:00 A.M
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	16 DE JUNIO DEL 2026	SECOP II www.secop.gov.co	2:00 P.M.
PUBLICACIÓN INFORME SOBRE LOS REQUISITOS HABILITANTES	16 DE JUNIO DEL 2026	SECOP II www.secop.gov.co	5:00 P.M.
TÉRMINO PARA SUBSANAR	18 DE JUNIO DEL 2026	SECOP II www.secop.gov.co	5:00 P.M.
SUBASTA	19 DE JUNIO DEL 2026	SECOP II www.secop.gov.co	10:00 A.M.
ADJUDICACIÓN	19 DE JUNIO DEL 2026	SECOP II www.secop.gov.co	04:00 P. M.
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS TRES (03) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN.	SECOP II www.secop.gov.co	
EXPEDICIÓN DE GARANTÍAS	DENTRO DE LOS TRES (03) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	SECOP II www.secop.gov.co.	

ARTÍCULO CUARTO. Limitar el presente proceso de selección a la participación exclusiva de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) nacionales con domicilio en el territorio nacional, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente y en consideración a las solicitudes presentadas y verificadas dentro del término establecido para tal fin.

ARTÍCULO QUINTO.El Pliego de Condiciones y los estudios previos están a disposición de los interesados, para ser consultados en la página web: www.colombiacompra.gov.co, plataforma Secop II.

ARTÍCULO SEXTO. Convocar a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, para desarrollar su actividad durante las etapas pre- contractual, contractual y post-contractual de este proceso de Selección.

ARTÍCULO SEPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Pedro de Urabá - Antioquia, el día Dos (02) del mes de Junio del Año Dos Mil Veintiséis (2026).

FIRMADO EN ORIGINAL
NEVER JACINTO CARVAJAL MIRANDA
Alcalde Municipal